



DECLARACIÓN DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

Código: FOR-MECIP-002
Emisor: SG-MECIP
Versión: 02
Vigente: 10 /07 /23
Página: 1 de 3

Los servidores públicos de la **Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas (DAG)**, manifestamos nuestro conocimiento y compromiso de cumplimiento y observancia de los principios y valores definidos en el Código de Ética, aprobado por la Resolución SENAVE Nro.899/22, la cual fue construida de manera participativa y consensuada, con los diferentes niveles de la Institución. Trabajamos de manera responsable, consiente de nuestras acciones el cual está orientado a la Misión y al Plan Estratégico Institucional 2023-2027.

Por lo tanto esta Dirección y sus dependencias manifiestan que se registrarán por estos valores, principios y comportamientos éticos, que se detalla a continuación:

Valores del SENAVE	Fortalezas Aplicación, actual del valor	Debilidades Aplicación, contraria al valor	Compromisos Éticos
Responsabilidad	Realizamos las actividades asignadas en los tiempos establecidos	Rotación del personal, falta de sistematización de todos los procesos de la DAG	Nos comprometemos a cumplir con nuestras obligaciones de forma puntual, a entregar información veraz, clara y oportuna, a seguir estrictamente lo establecido en el Reglamento interno institucional y todas las normativas vigentes.
Confidencialidad	Se resguarda la información confidencial presentada por el usuario en los procesos solicitados.	Infraestructura inadecuada, para el resguardo de las informaciones confidenciales o privadas	Nos comprometemos a garantizar que la información confidencial o privada sea accesibles solo a aquellos se sean autorizados, a menos quien exista una obligación legal para la misma, ser prudente con las informaciones adquiridas y de esta forma mantener la confianza y el bienestar de los servidores públicos y de las partes interesadas.

El acatamiento a la presente Declaración de Compromisos Éticos es obligatorio para todos los servidores públicos que nos desempeñamos en la Dirección/Secretaría Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas (DAG),

Lugar y fecha: Asunción, 24/10/2023



**DECLARACIÓN DE LOS ACUERDOS Y
COMPROMISOS ÉTICOS
POR DEPENDENCIA**

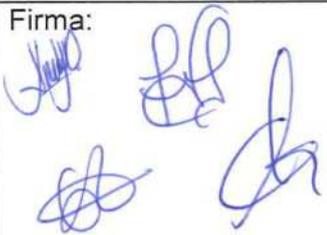
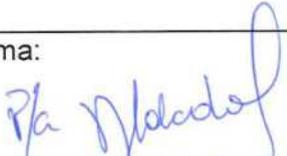
Código: FOR-MECIP-002
Emisor: SG-MECIP
Versión: 02
Vigente: 10 /07 /23
Página: 2 de 3

Nombre/s y Apellido/s	Cargo	Firma
Alejandro Hunicken	Director	
Analia Maciel	Jefa	
Leyla Diaz	Jefa	
Liz Giménez	Jefa	
Gianinna Arias	Jefa	
David Bolla	Asesor de la DAG	
Cinthia Ferreira	Técnico	Cinthia C. Ferreira Gutmán.
Cristian Cardozo	Técnico	
Marta Núñez	Auxiliar administrativo	Marta Núñez
Carmelita Torres	Técnico	
Ana Gonzales	Técnico	
Carmen Rodas	Técnico	
Hugo Cáceres	Técnico	
Gabriela Cáceres	Auxiliar técnico	
Mirta Zalazar	Técnico	
Ingrid Alvarenga	Técnico	



**DECLARACIÓN DE LOS ACUERDOS Y
COMPROMISOS ÉTICOS
POR DEPENDENCIA**

Código: FOR-MECIP-002
Emisor: SG-MECIP
Versión: 02
Vigente: 10 /07 /23
Página: 3 de 3

Modificado POR	VERIFICADO POR	APROBADO POR
Nombre y Apellido: Leyla Díaz Liz Giménez Analia Maciel Gianinna Arias	Nombre y Apellido: Alejandro Hunicken	Nombre y Apellido: Alfredo Gryciuk
Cargo: Jefa DDYMSP Jefa CTE Jefa DCEI Jefa DEy MRP	Cargo: Director de la DAG	Cargo: Director General Técnico-DGT
Firma: 	Firma: 	Firma:  Natalia Toledo Ing. Agr. Reg. COSAVE P.V.M.
Fecha: 24/10/23	Fecha: 24/10/23	Fecha: 24/10/23

